



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 034/2022

Bahía Blanca, 2 de marzo de 2022

VISTO

El contenido de la Res DDCS 034/2022 sobre autorizar al Departamento de Derecho a utilizar un Ayudante “A” D.S., de 10 meses, para proveer de recursos humanos que cumplan funciones docentes en el Área Marco Ético Legal de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Y CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de la carrera de TUAT necesita más docentes de distintas dependencias académicas como materias de servicio;

Que en 2021 se han ocupado cargos del Departamento de Derecho para el Área Problemáticas Ético Legales de la carrera;

Lo aprobado en sesión plenaria el 2 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 034/2022 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase al Departamento de Derecho para su conocimiento, a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, vuelva.